

En la Ciudad Olinalá, siendo las 12 horas, del día 18 de febrero, del año dos mil diecinueve, reunidos en la Casa de la Cultura del H. Ayuntamiento Municipal de Olinalá, los C. Álvaro Burgos Barrera, Secretario de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Guerrero; C. Víctor Hugo García Barroso, Subsecretario de Fomento y Desarrollo Económico; los CC. José Juan Herrejón Ortiz, Presidente Municipal Constitucional de Olinalá; Ramiro Salvador Hernández, Presidente Municipal Constitucional de Acatepec; C. Jorge Aguilár Vázquez, Presidente Municipal Constitucional de Copanatoya; C. Alfredo Cantú Faustino, Presidente Municipal Constitucional de Tlacoapa; C. Joaquín Rosendo Luciano, Presidente Municipal Constitucional de Zapotitlán Tablas; C. Marcelino Ruíz esteban, Presidente Municipal Constitucional de Atlixnac ; C. Guadalupe Maibelin Luna Ayala, Presidenta Municipal Constitucional de Alpoyeca; C. Eugenio Cornelio García Meza, Presidente Municipal Constitucional de Cualac; C. Elpidio Nava Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional de Huamuxtitlán; C. Elpidio marcos López Hernández, Presidente Municipal Constitucional de Tlaxitlaquilla; C. Dionisio Merced Pichardo García, Presidente Municipal Constitucional de Tlapa de Comonfort; C. Carlos Arriaga Ramos, Presidente Municipal Constitucional de Xochihuehuetlán; C. Javier Hurtado Catalán, Presidente municipal Constitucional de Atlamajalcingo del Monte; C. Armando Sánchez de Jesús, Presidente Municipal Constitucional de Alcozauca; C. Ruperta Nicolás Hilario, Presidenta Municipal Constitucional de Iliatenco; C.

Edith López Rivera, Presidenta Municipal Constitucional de Cochoapa el Grande ; C. Abel Bruno Arriaga, Presidente municipal constitucional de Malinaltepec; C. Zeferino Villanueva Galindo, Presidente Municipal Constitucional de Metlatónoc; C. René Rosendo Larios Rosales, presidente municipal constitucional de Xalpatlahuac; Con la finalidad de instalar formalmente el Consejo de Fomento Económico Inversión y Desarrollo de la Región Montaña, dando cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero, mismo que queda instalado de la siguiente manera:

Presidente del Consejo: C.

Secretario Técnico: C. Álvaro Burgos Barrera

Secretario Técnico Permanente: C. Víctor Hugo García Barroso

Consejero Regional: C. José Juan Herrejón Ortiz

Consejero Regional: C. Ramiro Salvador Hernández

Consejero Regional: C. Jorque Aguilar Vázquez

Consejero Regional: C. Alfredo Cantú Faustino

Consejero Regional: C. Joaquín Rosendo Luciano

Consejero Regional: C. Marcelino Ruíz Esteban

Consejero Regional: C. Guadalupe Maibelín Luna Ayala

Consejero Regional: C. Eugenio Cornelio García Meza

Consejero Regional: C. Elpidio Nava Rodríguez

Consejero Regional: C. Elpidio Marcos López Hernández

Consejero Regional: C. Dionisio Merced Pichardo García

Consejero Regional: C. Carlos Arriaga Ramos
Consejero Regional: C. Javier Hurtado catalán
Consejero Regional: C. Armando Sánchez de Jesús
Consejero Regional: C. Ruperta Nicolás Hilario
Consejero Regional: C. Edith López Rivera
Consejero Regional: C. Abel Bruno Arriaga
Consejero Regional: C. Zeferino Villanueva Galindo
Consejero Regional: C. René Rosendo Larios Rosas

De acuerdo al artículo 50 de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero #487, el Consejo tendrá las funciones siguientes:

- I.- Proponer criterios, lineamientos y políticas para el fomento de las inversiones y el desarrollo empresarial en los Municipios que los conformen;
- II.- Estimular el establecimiento y desarrollo de empresas que contribuyan al incremento de la productividad e inversión en la región;
- III.- Facilitar y promover la gestión de financiamientos ante las instituciones crediticias, a fin de apoyar a las empresas que deseen instalarse en cualquier municipio o región de la Entidad;
- IV.- Proponer reformas a la legislación municipal, para facilitar la creación y funcionamiento de empresas guerrerenses; y

V.- Fomentar la participación de los sectores público, social y privado para que apoyen en los estudios, análisis y sistematización de alternativas de inversión tendentes al desarrollo económico regional;

Sin otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las 13:00 horas del mismo día, firmando al calce y de conformidad los que en ella intervinieron, para constancia y los efectos correspondientes.

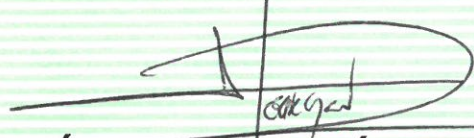
.....
.....
.....



C. ÁLVARO BURGOS BARRERA
SECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO



C. VÍCTOR HUGO GARCIA BARROSO
SUBSECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO



C. JOSÉ JUAN HERREJÓN ORTIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OLINALÁ



C. RAMIRO SALVADOR HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC

C. JORGE AGUILAR VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPANATOYA

C. ALFREDO CANTÚ FAUSTINO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOAPA

C. JOAQUÍN ROSENDO LUCIANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN
TABLAS

C. MARCELINO RUÍZ ESTEBAN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLIXTAC

C. GUADALUPE MAIBELIN LUNA AYALA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ALPOYECA

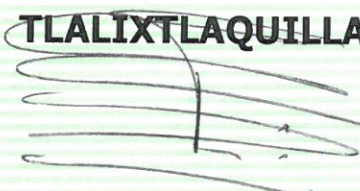
C. EUGENIO CORNELIO GARCÍA MEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUALAC



C. ELPIDIO NAVA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
HUAMUXTITLÁN



C. ELPIDIO MARCOS LÓPEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALIXTLAQUILLA




C. DIONISIO MERCED PICHARDO GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPA DE
COMONFORT





C. CARLOS ARRIAGA RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLÁN





C. JAVIER HURTADO CATALÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE


C. ARMANDO SÁNCHEZ DE JESÚS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ALCOZAUCA


C. RUPERTA NICOLÁS HILARIO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ILIATENCO


C. EDITH LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCHOAPA EL
GRANDE


C. ABEL BRUNO ARRIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
MALINALTEPEC

C. ZEFERINO VILLANUEVA GALINDO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METLATÓNOC

C. RENÉ ROSENDO LARIOS ROSALES

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XALPATLÁHUAC**